PRESIDENCIA MUNICIPAL
11:59
RECIBIDO
27 JUN. 2017
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 22 de Junio el 2017
Oficio no. CM/DESCI/649/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Luis Enrique Ramírez Saldaña
Secretario de Seguridad Pública
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Enero – Marzo del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 11 fracciones XVI, y XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
El trabajo todo lo vence

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LEÓN GTO.
RECIBIDO
23 JUN. 2017
Firma: Sandra Hora: 14:29
08 hojas anexas

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/Jra

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Enero - Marzo 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Secretaría de Seguridad Pública

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
			comunicaciones y control	Contestar el 70% de las llamadas de emergencia, antes de 10 segundos.	12.50	12.32	99%	99%
				Número de los servicios atendidos	15.83	23.75	150%	100%
				Número de solicitudes atendidas	15.83	23.75	150%	100%
				Número de solicitudes atendidas	15.83	23.75	150%	100%
				Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	15.83	23.75	150%	100%
				Número de protocolos actualizados conforme al catálogo nacional de incidentes de atención a emergencias.	16.66	31.00	186%	100%
				Porcentaje de dependencias incorporadas al sistema, en atención del comando de incidentes.	15.83	30.00	190%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 26 de abril de 2017.

Evaluador: JADR Coordinador: JLA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Enero – Marzo del 2017.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 26 del mes de abril, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; que NO coincide con el reporte trimestral de avances proporcionados por el ente a su cargo, entregado a este Órgano de Control el día 17 de Abril de 2017 mediante oficio SSP/DGPA/1074/17.

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

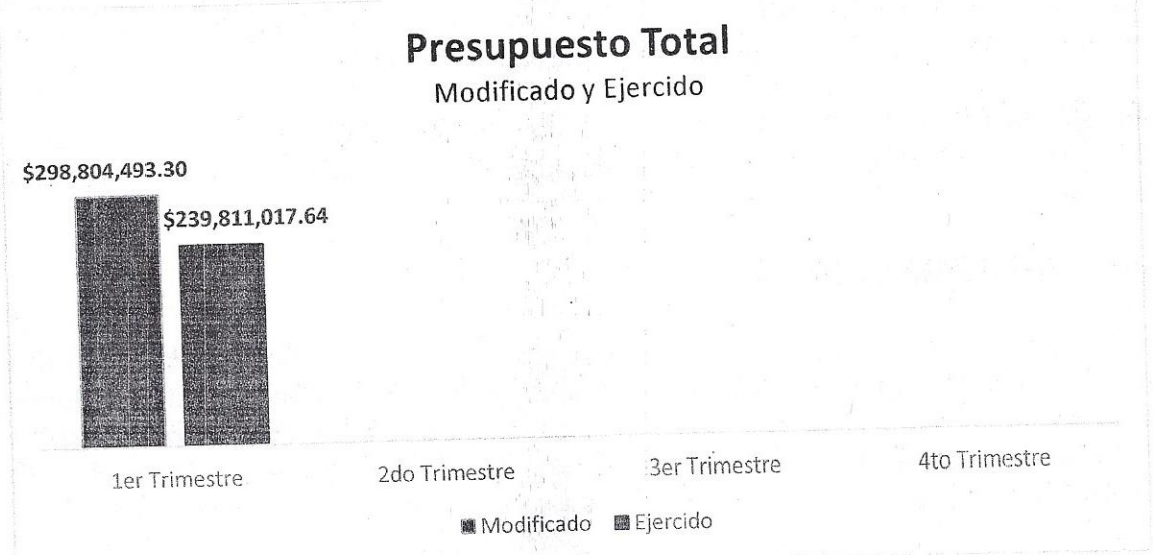

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

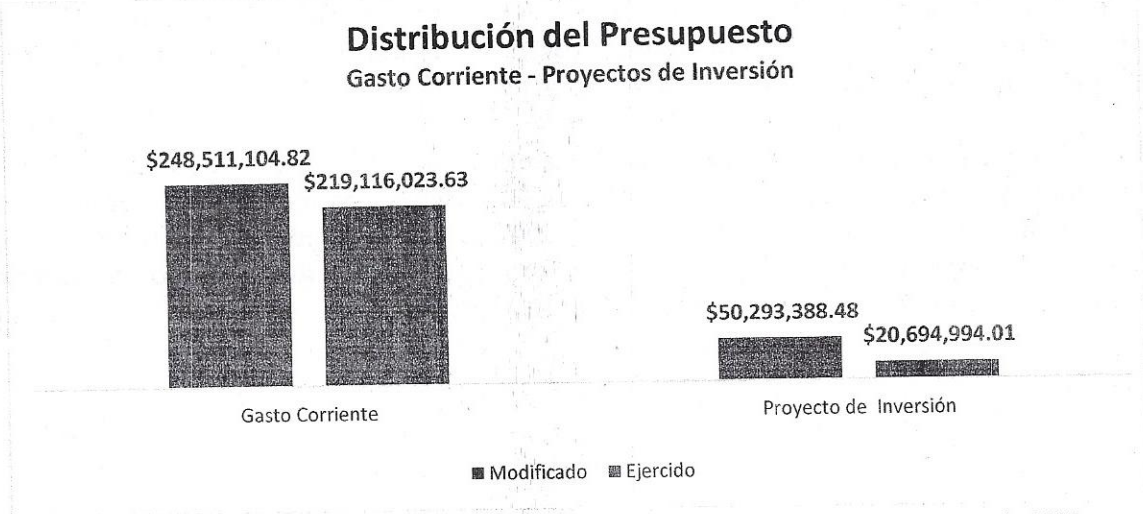

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Eficacia
(Metas Alcanzadas / Metas Programadas)

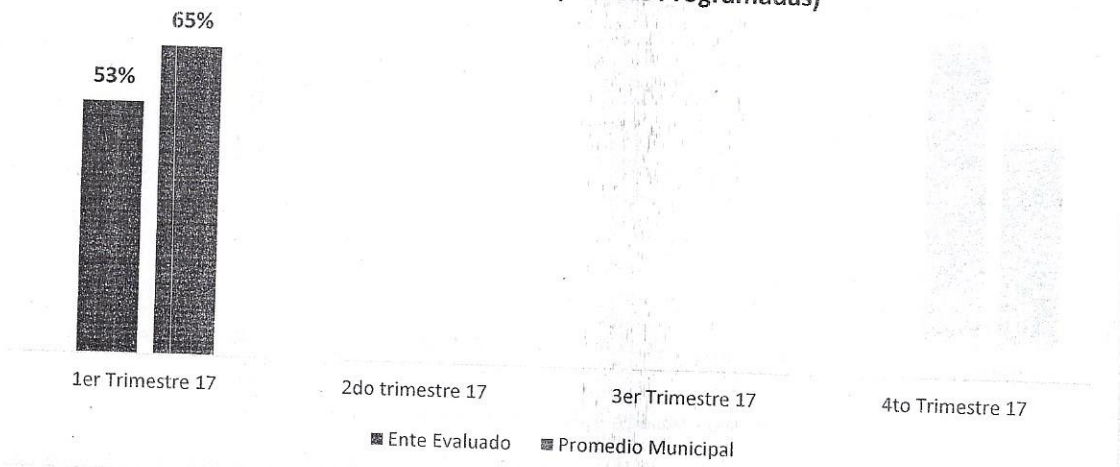

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR.

Economía
(Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)

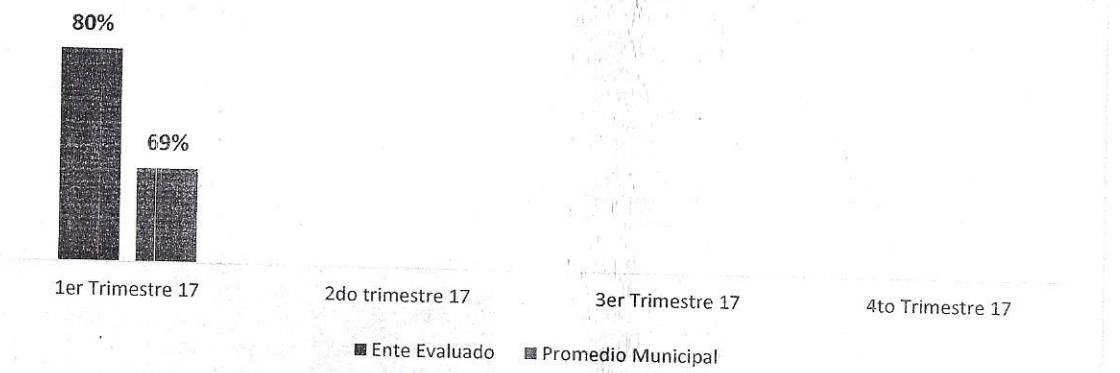

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Eficiencia

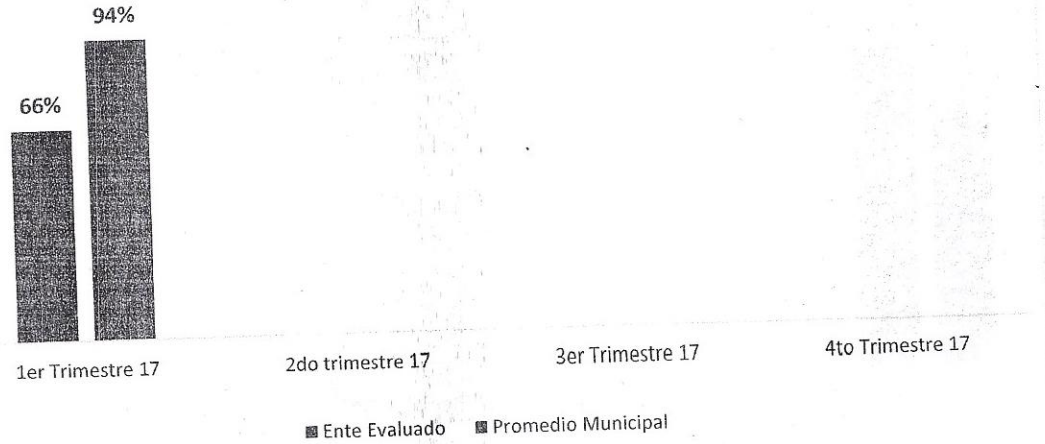

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR y la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Resultados Generales

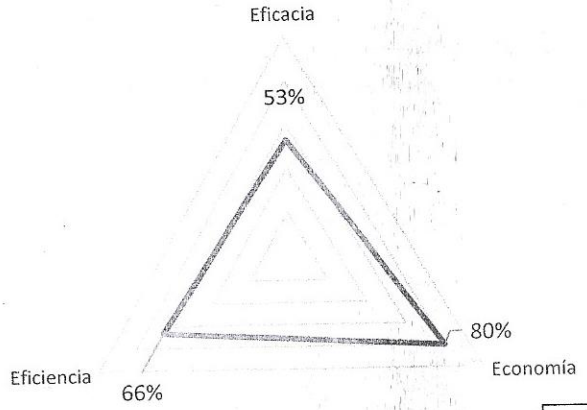

Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR.

Evaluador: JADR Coordinador: JPA

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos susceptibles de mejora:

Observación 1: El Ente evaluado presenta 29 indicadores que reportan avance del 0%. respecto a lo planeado (Anexo 1), asimismo al comparar la información enviada mediante el oficio SSP/DGPA/1074/2017 y la extraída del SISPBR con corte al 26 de abril de 2017 se detecta que existen indicadores (Anexo 2 marcados en verde) de los cuales no se reporta información por el ente mediante dicho oficio.

Observación 2: Bajo el análisis realizado por este órgano de Control se encontró que el Índice de Eficiencia es inferior a lo planeado (66%), es decir, se logró un bajo avance de metas (53%) de acuerdo con el presupuesto ejercido para su efecto (80%).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El Ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se alcanzaron las metas planteadas así mismo se recomienda emitir la justificación correspondiente, solicitando a la Tesorería Municipal la reprogramación de las metas que no fueron alcanzadas durante el periodo analizado o en su caso realizar las modificaciones que se requieran para darlos de baja.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: Es importante recordar la importancia de mantener periódicamente actualizado el registro de los avances en el logro de metas y objetivos, así como realizar las adecuaciones presupuestales y programáticas justificadas por el ejecutor del gasto y validadas por la Tesorería Municipal, que permitan al ente evitar los subejercicios presupuestales, dando oportunidad a la reasignación del presupuesto a programas y/o proyectos que así lo requieran y beneficien a la ciudadanía.

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

Evaluador: JADR Coordinador: JLA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente
León, Guanajuato a 21 de junio de 2017
El trabajo todo lo vence
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.P. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Nom. Ur	No. Ur	Tipo de Recurso	No. Programa	Nombre del programa	Avance normalizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Secretaria de seguridad publica	1510	Gasto Corriente	140	Secretaria de seguridad publica	0%	3,023,481.20	2,244,769.82
		Proyecto de Inversión	455	Gps para unidades operativas de la ssp (remanente 2016)	100%	803,184.00	803,184.00
			1111	1.1.1.1 programa de certificación internacional calea (comisión de acreditación para corporaciones de seguridad pública, triple arco)	0%	342,774.90	-
Dirección de policía	1512	Gasto Corriente	142	Dirección general de policía	100%	154,802,536.21	134,243,007.39
		Proyecto de Inversión	1113	1.1.1.3 programa de seguridad en zona rural	100%	-	-
Dirección general de transito	1513	Gasto Corriente	143	Dirección general de transito	0%	53,266,712.20	49,088,880.34
		Proyecto de Inversión	1123	1.1.2.3 programa vigilancia vial digital	0%	1,155,026.01	1,155,026.01
			4232	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	0%	2,126,796.66	2,103,002.15
Dirección de protección civil	1514	Proyecto de Inversión	1312	1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	0%	594,083.52	420,534.53
Dirección general de prevención del delito y participación social	1517	Gasto Corriente	147	Dirección general de prevención del delito	80%	3,850,763.78	3,598,846.22
		Proyecto de Inversión	1211	1.2.1.1 programa integral de prevención social	92%	19,203.31	19,203.31
Dirección de sistema de comando, control, comunicaciones y cómputo	1520	Gasto Corriente	150	Dirección general del sistema de cómputo comando comunicaciones y control	78%	8,996,513.15	7,709,256.42
		Proyecto de Inversión	1131	1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	29%	26,740,946.40	-

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR y Cuenta Pública del primer trimestre de 2017.

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
Secretaria de seguridad publica	1510	140	Secretaria de seguridad publica	Número de proyectos resueltos por dirección semestral /dotación de personal en la tarea	10.00	-	0%	0%
		140		Actividades automatizadas/ actividades manuales *100	10.00	-	0%	0%
		1111	1.1.1.1 programa de certificación internacional calea (comisión de acreditación para corporaciones de seguridad pública, triple arco)	Porcentaje de avance el proceso de pago del servicio de difusión.	10.00	-	0%	0%
		455	Gps para unidades operativas de la ssp (remanente 2016)	1 pago	1.00	1.00	100%	100%
Dirección de policía	1512	142	Dirección general de policía	Promedio de faltas administrativas en el trimestre	30.00	30.00	100%	100%
		1113	1.1.1.3 programa de seguridad en zona rural	Numero de operativos coordinados realizados trimestralmente en zonas rurales durante el 2017	25.00	27.00	108%	100%
				Número de familias rurales beneficiadas con los operativos coordinados en león, gto.	12.00	14.00	117%	100%
Dirección general de transito	1513	143	Dirección general de transito	Número de mantenimientos correctivos a la red de semáforos realizados.	8.00	-	0%	0%
				Porcentaje de señalamientos viales instalados	10.00	-	0%	0%
				Porcentaje de intersecciones señalizadas	10.00	-	0%	0%
				Porcentaje de señales instaladas y aplicadas	25.00	-	0%	0%
				Porcentaje de operativos en materia de seguridad vial	35.00	-	0%	0%
				Porcentaje de mantenimientos preventivos a la red de semáforos realizados.	21.77	-	0%	0%
				Índice de accidentalidad	50.00	-	0%	0%

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
				Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados.	135.00	-	0%	0%
		4232	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	Porcentaje de intersecciones señalizadas.	20.00	-	0%	0%
				Porcentaje de intersecciones señalizadas.	20.00	-	0%	0%
				Porcentaje de señalamientos viales instalados.	400.00	-	0%	0%
				Porcentaje de señalamientos viales instalados	400.00	-	0%	0%
				Porcentaje de metros de vialidades señalizados.	34,000.00	-	0%	0%
				Porcentaje de metros de vialidades señalizados.	34,000.00	-	0%	0%
		1123	1.1.2.3 programa vigilancia vial digital	Número de operativos-radar realizados	36.00	-	0%	0%
Dirección de protección civil	1514	1312	1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	Nueva área creada en la dirección general de protección civil	1.00	-	0%	0%
				Número de capacitaciones implementadas de personal de la dirección general de protección civil	30.00	-	0%	0%
		147	Dirección general de prevención del delito	Diagnostico-estudio	3.00	-	0%	0%
				Número de habitantes	50,000.00	-	0%	0%
				Canalización de jóvenes que presentan consumo problemático de drogas	186.00	68.00	37%	37%
				Visitas guiadas a ciudad infantil.	48.00	42.00	88%	88%
				Numero de sesiones	1.00	1.00	100%	100%
				Numero de ferias de prevención	1.00	1.00	100%	100%
				Numero de eventos culturales	2.00	2.00	100%	100%
				Numero de eventos	3.00	3.00	100%	100%
				Numero de semanas de valores	20.00	28.00	140%	100%
				Eventos deportivos	10.00	119.00	1190%	100%
				Numero de redes	9.00	20.00	222%	100%
				Número de habitantes	50,000.00	124,545.00	249%	100%
				Realizar 8 diagnósticos para definir rutas seguras en las 10 colonias de la	3.00	7.00	233%	100%

Evaluador: JADR Coordinador: JHA

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
				ciudad con mayor índice de delincuencia				
				Numero de talleres	300.00	2,134.00	711%	100%
		1211	1.2.1.1 programa integral de	Diagnósticos	3.00	7.00	233%	100%
				Número de habitantes atendidos	50,000.00	124,545.00	249%	100%
				Número de habitantes	50,000.00	124,545.00	249%	100%
				Numero de eventos deportivos	10.00	120.00	1200%	100%
				Numero de talleres o platicas	300.00	2,134.00	711%	100%
				Número de eventos en cd. Infantil	3.00	3.00	100%	100%
				Numero de redes ciudadanas	9.00	20.00	222%	100%
				Numero de semanas de valores	20.00	28.00	140%	100%
				Numero de sesiones	1.00	1.00	100%	100%
				Numero de ferias	1.00	1.00	100%	100%
				Numero de diagnóstico-estudio	3.00	-	0%	0%
				Numero de eventos culturales	2.00	2.00	100%	100%
Dirección de sistema de comando, control, comunicaciones y cómputo comunicaciones y cómputo	1520	1131	1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	Numero de equipo para atender emergencias en general.	1.00	-	0%	0%
				Tiempo de respuesta de atención a reportes de emergencia canalizados a la dirección general de policía.	5.16	-	0%	0%
				Tiempo de respuesta de atención a reportes de emergencia canalizados a la dirección general de policía.	5.16	-	0%	0%
				Porcentaje de llamadas reales atendidas	12.50	-	0%	0%
				Numero de equipo de protección personal adquirido	15.00	-	0%	0%
				Porcentaje de avance procesos administrativos de mesa de medina.	5.50	8.25	150%	100%
				Porcentaje de avance procesos administrativos de mesa de medina.	5.50	8.25	150%	100%
		150	Dirección general del sistema de cómputo comando	Porcentaje de efectividad de revisión de partes	16.00	-	0%	0%
				Porcentaje de tendencia de incidencia delictiva	16.00	-	0%	0%

Evaluador: JADR Coordinador: JRA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018